

Código de documento	<b>PG1.1201.01_SOL_FIE</b>
Descripción del documento	<b>Solicitud Subvención para Fiestas Patronales Barrios</b>

<b>ESADINTERDATO O S DEL</b>	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

<b>DATOS DEL (1) REPRESENTANTE</b>	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

<b>Medio de notificación (2)</b>	<b>Notificación electrónica por comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia.</b> <input type="checkbox"/> Solicito expresamente recibir las notificaciones relativas a este trámite mediante papel en el domicilio.
--------------------------------------	---

<b>HECHOS Y RAZONES</b>	Declaro estar inscrito en el RMAEC con nº <input type="text"/>
	Número de socios inscritos al corriente de pago de cuotas <input type="text"/> . Cuotas cobradas en el ejercicio anual <input type="text"/> y en el precedente <input type="text"/> .

<b>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto o proyectos que justifiquen la petición de subvención en esta convocatoria.</li> <li>✓ En el caso de Federaciones, Uniones, Confederaciones u otras formas de integración de Asociaciones Certificado con la relación nominal de las Entidades integradas.</li> <li>✓ Certificado bancario con los datos de la entidad solicitante donde figure una cuenta bancaria mancomunada con, al menos, dos titulares.</li> <li>✓ Documentación acreditativa de pertenencia a redes, consejos,, comisiones u otras formas de coordinación tanto con el Ayuntamiento de Segovia como con otras instituciones públicas o privadas.</li> <li>✓ Declaración Responsable Convocatoria Subvenciones (Formulario PG1.201.04_DRP).</li> </ul>
	El Ayuntamiento de Segovia consultará o recabará documentos elaborados por esta u otras Administraciones, si es necesario para la resolución del expediente, a menos que el interesado se oponga, en cuyo caso tendrá que presentar dicha documentación (3) <input type="checkbox"/> Me opongo a que el Ayuntamiento de Segovia consulte u obtenga documentos de esta u otras Administraciones.

<b>PETICIÓN</b>	<b>SOLICITA:</b> <input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> Anticipo del 60 % de la subvención, en caso de concesión.

Lugar	Día / Mes / Año	Firma del interesado o representante
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Órgano al que se dirige	SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA Código: L01401945	

- En el caso de presentación de esta solicitud en una oficina de asistencia en materia de registros, el firmante de este documento autoriza a que un funcionario habilitado del Ayuntamiento de Segovia lo presente en su nombre en el Registro Electrónico General de esta Administración.
- A continuación se indica la normativa aplicable a este trámite, la información sobre Protección de Datos de Carácter Personal, las instrucciones de cumplimentación del formulario y la unidad tramitadora a la que dirigirse para consultas relacionadas con este trámite.



## NORMATIVA APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable del tratamiento</b>	<b>Ayuntamiento de Segovia</b>
<b>Finalidad del Tratamiento</b>	Subvenciones para Actividades Festivas de los Barrios
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales. Bases de Ejecución del vigente Presupuesto General Municipal en lo relativo al reconocimiento y pago de subvenciones.
<b>Destinatarios</b>	Asociaciones de Vecinos y Asociaciones Culturales de Peñas de los Barrios, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas (RMAEC) del Ayuntamiento de Segovia.
<b>Derechos de las personas</b>	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: <a href="https://sedesegovia.es">https://sedesegovia.es</a>

### <sup>(1)</sup> ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto.

En los trámites realizados a través del Registro Electrónico queda acreditada la representación legal de una persona jurídica a favor de persona física determinada mediante el acceso de ésta con certificado electrónico de representante emitido por un prestador de servicios de certificación reconocido.

### <sup>(2)</sup> MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica (como asociaciones o comunidades de bienes), personas que ejerzan una actividad profesional que requiera colegiación obligatoria (como abogados o arquitectos) y los representantes de los anteriores, están obligadas por Ley a recibir las notificaciones por medios electrónicos.

El resto, personas no obligadas, pueden elegir ser notificadas mediante papel y posteriormente comunicar en cualquier momento a este Ayuntamiento, mediante los modelos normalizados establecidos al efecto, que las notificaciones sucesivas se practiquen por medios electrónicos o mediante papel.

Con independencia del medio de notificación, el Ayuntamiento de Segovia enviará un aviso de la notificación cursada a la dirección de correo electrónico que haya comunicado el interesado. Este aviso no tiene carácter de notificación y su falta de práctica no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

En el caso de indicar un representante, las notificaciones se realizarán a dicho representante, sin perjuicio de que el interesado siempre podrá comparecer por sí mismo en el procedimiento.

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OTROS DOCUMENTOS

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, a través de la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o alternativamente, en caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

## UNIDAD TRAMITADORA

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse a la Concejalía de Participación Ciudadana, a través de la dirección de correo electrónico [participacion@segovia.es](mailto:participacion@segovia.es), en el teléfono 921419888, o dirigiéndose personalmente o por correo a la siguiente dirección: Plaza Mayor 1. 40001. Segovia.